

1. INFORMACIÓN GENERAL

ECONDI S.A. fue constituida en la ciudad de Machala Provincia del Oro - Ecuador mediante escritura pública de constitución del 3 de septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 01 de octubre del mismo año. Tiene como su principal actividad la construcción de obras civiles. Controla sus actividades en las calles Boyacá 1132 y entre Guayas y Ayacucho en el cantón Machala Provincia del Oro.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por Consejo de Normas Internacionales (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Base de medición.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficio planes definidos que son valorizadas en base a métodos actuariales.

2.3. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de **ECONDI S.A.** se valoran utilizando la moneda del entorno económico en la que opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La república del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo no mayor a noventa días.

2.5. Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da a lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. En los estados financieros adjuntos se clasifican los instrumentos financieros como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento se igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, clientes y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Clientes y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y no generan intereses.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero-La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y no generan intereses.

Obligaciones con Instituciones Financieras- Se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.6. Propiedades, planta y equipos.

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Tasas %</u>
Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computo	33.33%
Vehículos	20%

- 2.6.4. Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7. Impuestos.

- 2.7.1. Activos por impuestos corrientes.** - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- 2.7.2. Pasivos por impuestos corrientes.** - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.
- 2.7.3. Impuesto a la renta.** - Se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- **Impuesto a la renta corriente.** - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de general del impuesto a la renta para los años 2018 y 2017 asciende a 25%, sin embargo, para el ejercicio fiscal corriente (2018) la tasa podría sufrir variaciones de acuerdo a su composición accionaria la misma que podría llegar a un 28%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
 - **Impuesto a las ganancias diferido.** - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

2.8. Provisiones.

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9. Pasivos Acumulados.

Se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.), obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

2.10. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

El ingreso por venta de los materiales corresponde a las ventas de material pétreo, hormigón y asfalto; los mismos surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos por servicios corresponden al alquiler de maquinaria pesada y de más equipos para la construcción los mismos que se reconocen de acuerdo a los cánones o contraprestación acordada de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los contratos de construcción se reconocen en base al grado de terminación de los contratos basado en los costos incurridos de cada proyecto

2.11. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen. En el caso de los contratos de construcción estos sirven para determinar al grado de avance de los proyectos.

2.12. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea

el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Nuevas Normas y Modificadas adoptadas por la Compañía.

Las NIIF para Pymes revisadas fueron emitidas en el año 2015, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes no menor a una vez cada tres años.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

- 4.1. **Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 4.1.1. **Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

- 4.1.2. **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y periodos cortos de crédito (30 días en promedio), no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- 4.1.3. **Riesgo de liquidez** - Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 4.1.4. **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Bancos Nacionales:		
Banco Guayaquil S.A.	493	1.683
Banco Pichincha C.A.	3.613	3.438
Banco del Pacifico S.A.	13.943	19.020
Banecuador BP	15.087	6.066
Total Bancos	33.135	30.208
 Total de efectivo y equivalentes de efectivo	 33.135	 30.208

Al 31 de diciembre del 2018, representan valores en los bancos locales y que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	170.101	128.561
Anticipo a Empleados	4.134	1.894
Anticipo a Proveedores	8.003	-
Otras Cuentas por Cobrar	39.847	53.841
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	222.085	184.296

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro que no devengan intereses.

La Compañía no ha realizado ninguna estimación sobre las posibles pérdidas de la cartera de años anteriores al ejercicio 2018.

La antigüedad de la cartera está conformada de la siguiente manera:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	%
<u>Por vencer</u>	36.905	22%
<u>Vencidos</u>	133.196	78%
A 30 días	975	1%
A 90 días	6.990	4%
A 120 días	41.607	24%
A más de 120 días	83.624	49%
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	170.101	100%

7. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario IVA	91.670	52.615
Crédito tributario Impuesto a la Renta	36.608	24.462
Total activos por impuestos corrientes	128.278	77.076
Pasivos por impuesto corriente		
Impuestos por pagar (1)	3.810	6.576
Total pasivos por impuestos corrientes	3.810	6.576

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA como agente de percepción y retención y retenciones en la fuente de impuesto a la renta que serán canceladas en enero del siguiente año.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	24.510	35.215
Mas(menos) partidas de conciliación		
Diferencias Permanentes	451	3.933
Utilidad Gravable	24.961	39.148
Gasto Impuesto a la Renta Corriente 25% - 22%	6.240	8.613
Anticipo de Impuesto a la Renta	7.454	7.192
Gasto Impuesto a la Renta Corriente / Impuesto mínimo (Anticipo IR > Impuesto Causado)	7.454	8.613
Impuesto a la Renta Causado	7.454	8.613

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%

Tarifa del Impuesto a las Ganancias

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 25%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o

similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Amortización de Pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

A partir del año 2010, en el caso de que el impuesto causado del periodo sea menor al anticipo del impuesto a la renta determinado, se debe considerar pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior, el mismo que resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2018, no han sido revisadas por la Administración Tributaria.

Liquidación Impuesto a la Renta a Pagar. - Una reconciliación del impuesto a la renta a pagar, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Impuesto a la Renta Causado	7.454	8.613
Menos:		
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta que le realizaron en el ejercicio corriente	(20.069)	(12.561)
Crédito Tributario de años anteriores	(24.462)	(20.513)
Reclasificación CT	469	-
(Crédito Tributario del Impuesto a la Renta) / Impuesto a la Renta a pagar	(36.608)	(24.462)

Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta. - Una reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	24.510	35.215
Impuesto a la renta Corriente	7.454	8.613
Tasa Efectiva del Impuesto	30,41%	24,46%

Variación de la Tasa Efectiva del Impuesto a la Renta. - Una reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Tasa Impositiva Legal	25,00%	22,00%
Diferencias Permanentes	0,46%	2,46%
Efecto por Impuesto mínimo	4,95%	0,00%
Variación neta%	5,41%	2,46%
Tasa Efectiva del Impuesto	30,41%	24,46%

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO.

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	Tasa anual de depreciación %
<u>Costo de Adquisición</u>			
Muebles y enseres	3.175	1.933	10%
Maquinarias Equipos	147.896	147.896	10%
Equipos de computación	7.675	2.826	33,33%
Vehículos	157.036	157.036	20%
Total Costo de Adquisición	315.782	309.690	
<u>(Menos) Depreciación Acumulada</u>			
Muebles y enseres	(1.274)	(1.055)	
Maquinarias Equipos	(100.759)	(85.970)	
Equipos de computación	(2.552)	(852)	
Vehículos	(107.592)	(76.185)	
Total Depreciación Acumulada	(212.177)	(164.062)	
Total propiedad, planta y equipo, neto	103.605	145.628	

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017 (US dólares)	Adiciones	Bajas y/o ajustes	31 de diciembre del 2018 (US dólares)
Muebles y enseres	1.933	1.242	-	3.175
Maquinarias Equipos	147.896	-	-	147.896
Equipos de computación	2.826	4.850	-	7.675
Vehículos	157.036	-	-	157.036
Total Costo de Adquisición	309.690	6.092	-	315.782
Muebles y enseres	(1.055)	(218)	-	(1.274)
Maquinarias Equipos	(85.970)	(14.790)	-	(100.759)
Equipos de computación	(852)	(1.700)	-	(2.552)
Vehículos	(76.185)	(31.407)	-	(107.592)
Total Depreciación Acumulada	(164.062)	(48.115)	-	(212.177)

9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar		
Proveedores Locales	347.940	197.500
Anticipos de clientes	7.042	129.624
Accionistas (Ver Nota 14)	1.161	-
Otras cuentas por pagar	6.356	2.547
Total Proveedores Comerciales y Otras cuentas por pagar corrientes	362.499	329.671
Total Proveedores y Otras cuentas por pagar	362.499	329.671

10. PASIVOS ACUMULADOS.

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Remuneraciones Adicionales	11.289	6.623
Participación Trabajadores (1)	4.325	6.214
Total Pasivos Acumulados	15.614	12.838

Participación a Trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

11. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2018 el capital social está constituido por US\$ 20,000, dividido entre sus accionistas en 92% para Kleber Cabrera Rosario, 8% para Danny Daniel Duran Cabrera.

12. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en

caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta saldos por US\$ 3.160.

13. OTRAS RESERVEVAS.

La Compañía al cierre del año presenta saldos en otras reservas por US\$ 16.241, las mismas que han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas en periodos anteriores.

14. RESULTADOS ACUMULADOS.

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Utilidades disponibles para accionistas	69.791	51.522
Total Resultados Acumulados	69.791	51.522

15. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Ingresos Ordinarios		
Construcción de Obras Civiles	1.044.949	1.070.993
Total Ingresos Ordinarios (1)	1.044.949	1.070.993

16. COSTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Costo de Ventas	704.312	737.771
Total Costos Venta	704.312	737.771

El costo de ventas de los productos contiene inmersos todos los costos incurridos en los proyectos de construcción, y de operación incurridos en los servicios generados.

17. GASTOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	31 de diciembre del 2018 (US dólares)	31 de diciembre del 2017 (US dólares)
Gastos Operacionales		
Sueldos y otros pagos a trabajadores	133.646	152.524
Depreciaciones	48.115	47.434
Contribuciones, impuestos	5.511	6.620
Arriendo	6.501	3.637
Honorarios	60.139	36.950
Seguros	3.813	3.502
Capacitación	10.460	360
Seguridad	1.527	-
Combustible y Lubricantes	18.960	15.366
Otros gastos	11.083	22.320
Total Administrativos	299.755	288.713
 De Ventas		
Promoción y publicidad	11.030	792
	11.030	792
 Financieros		
Costos financieros	1.021	2.892
	1.021	2.892
 Total Gastos Operacionales	311.805	292.396

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

19. CONTINGENTES.

En opinión de la Administración entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 23 del 2019) no se produjeron eventos en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. CONTRATOS

La Compañía mantiene contratos vigentes al 31 de diciembre del 2018 según se detalla a continuación:

Contrato con Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito por Consultoría Técnica firmado el 09 de diciembre del 2016 (paralizado en septiembre 2018).

Contrato con Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Huaquillas por el alquiler de hidrocleaner para mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado de la ciudad de Huaquillas firmado el 20 de abril del 2018.

Contrato con Aguas Machala EP por el alquiler de maquinaria pesada para trabajos de limpieza en el sistema de alcantarillado de agua potable en la ciudad de Machala firmado el 16 de noviembre del 2018.

Contrato con Gobierno el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Hospital General de Machala por el servicio de prevención de daños para el sistema de depuración de aguas residuales, alcantarillado sanitario y pluvial para el Hospital General de Machala firmado el 04 de diciembre del 2018.

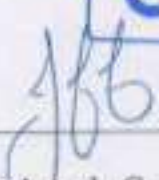
21. PROBABACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

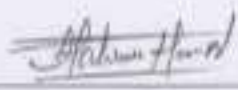
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 23 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.




Jessica Aracely Crespo Quezada
Gerente General


Ing. Fátima del Carmen Mora Briones
Contador